



UGT JUSTICIA INFORMA

REUNIÓN SINDICATO DE JUSTICIA FeSP-UGT Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

UGT denuncia ante el Secretario General la situación de explotación laboral que el Cuerpo de Letrados está generando en el Cuerpo de Gestores y Tramitadores PA imponiéndole una sobrecarga de trabajo abusiva

UGT dirigió escrito al Ministro de Justicia, el pasado viernes, denunciando la situación de discriminación laboral y salarial que estamos sufriendo en los últimos tiempos los Cuerpos de Gestión PA y el de Tramitación, **pero en la reunión mantenida con la Secretaría de Estado hemos tenido ocasión de denunciarlo ante el propio Secretario General responsable del Cuerpo de Letrados y artífice y consentidor de esta situación, permitiendo la delegación abusiva de funciones del Cuerpo de Letrados.**

También hemos denunciado la crispación y el cabreo generalizado de los funcionarios de la Administración de Justicia y de este sindicato ante el empoderamiento que el Ministerio ha dado y bendecido al Cuerpo de Letrados en los últimos cuatro años, frente a la discriminación y desprecio a los demás Cuerpos, esencialmente al de Gestión PA.

FALTA COTIZACIONES:

Ante las múltiples gestiones y denuncias que UGT ha estado realizando, tanto ante el Ministerio de Justicia como de Función Pública, por fin conseguimos una respuesta positiva. El Ministerio nos informa que aquellos funcionarios que se encuentren cercanos a la jubilación (y que por esta negligencia de la Administración les falten cotizaciones anteriores al año 1990) para alcanzar y disfrutar ya la jubilación, que nos hagan llegar sus datos para comunicarlos a la Subdirección de Recursos Económicos y se les va a solucionar.

Respecto a aquellas compañeras y compañeros que les falten más años de cotización, el Ministerio de Justicia ha solicitado una reunión con la Tesorería General de la Seguridad Social al más alto nivel para que nos den una solución ya.

UGT ha acusado al equipo ministerial del parón que hemos sufrido en la negociación de nuestros derechos sociolaborales, podemos entender la situación tan peculiar de un gobierno en funciones tanto tiempo, pero ya no debemos perpetuar esta situación y comenzar las negociaciones de todo aquello que se pueda negociar que para UGT son muchas cosas que necesitan respuesta inmediata.

Y por ello, hemos entregado un documento a la Secretaria de Estado y a la asesora del Ministro con propuestas para reanudar la negociación, de las que os destacamos las siguientes:



Sindicato de Justicia de FSP-UGT, Día a día en defensa de tus intereses.

- **Carrera profesional:** hemos exigido la creación inmediata de un grupo de trabajo para comenzar los estudios y trabajos necesarios para alcanzar un acuerdo de carrera profesional.

Y ello lo hacemos desde el convencimiento de que la promoción profesional no sólo puede conseguirse mediante el ascenso jerárquico o la movilidad entre puestos, sino también por profundizar en el conocimiento, experiencia y especialización en el mismo puesto de trabajo.

UGT lleva ya varios años exigiendo en las negociaciones con el Ministerio el acuerdo de carrera profesional para la Administración de Justicia.

- **Negociar las nuevas funciones impuestas por la implantación de las comunicaciones telemáticas y el expediente judicial digital y la delegación de funciones que estamos padeciendo.**
- **Potenciar la promoción profesional:** UGT siempre estuvo en contra de la decisión unilateral que adoptó el Ministerio de Justicia rebajando del 50% al 30% las plazas que se ofertarían a la promoción interna. En esta reunión le hemos vuelto a increpar esta decisión y hemos exigido la convocatoria extraordinaria de promoción interna que contempla la **LOPJ para resarcirnos de este menoscabo. Y negociando una convocatoria donde se reduzcan los ejercicios de los procesos selectivos.**
- **Convocatorias reales de empleo público:** ya que a pesar de que el Ministerio de Justicia se sigue banagloriando del número de plazas ofertadas para 2015 y las contempladas en 2016 para UGT sigue siendo muy insuficiente y tienen que convocar un número suficiente para erradicar la temporalidad.
- **Erradicación de las privatización que a lo largo de estos 4 años se han llevado a cabo y aquellas que se han intentado sin éxito:**

Ante esta reclamación el Ministerio nos asegura que el Registro Civil no va a entregarse a los registradores y notarios, bueno ya veremos. Y que urge el tiempo para trabajar en una propuesta para el futuro del registro civil.

UGT también ha denunciado y pedido la retirada del Convenio firmado por el Ministerio de Justicia y Colegio Oficial de Psicólogos, por el cual se entregaba la acumulación de peritajes de los órganos juzgados a psicólogos autónomos.

Hemos conseguido que el Ministerio de Justicia se comprometa a la retirada de esta privatización y hemos exigido la contratación temporal por las Gerencias Territoriales de personal temporal (psicólogos) para descongestionar la situación.

- **Un necesario incremento de las retribuciones del personal de la Administración de Justicia,** proponiendo una subida salarial para 2017 por lo menos semejante a la subida del PIB.
- **Creación de nuevos órganos judiciales:** El Ministerio nos asegura que para 2017 va producirse la creación de nuevos órganos si bien la gran mayoría van a ser en las Comunidades Autónomas transferidas.

Nos comunican que en los TSJ de Castilla León y Castilla La Mancha van a crear una plaza de un Magistrado, pero no nos aseguran más plantilla del resto de Cuerpos.

Si crearán la 2º Instancia Penal en la Audiencia Nacional que si conllevará plazas de todos los Cuerpos.



- **Mugeju:** UGT reivindica que se oferten todas las plazas vacantes existentes en la Mugeju.

El Ministerio nos comunica que está trabajando en ello y que se han dirigido a la Gerente de la Mutualidad para que se convoquen de una vez.

Además, nos informan que el Ministerio está teniendo que asumir las prestaciones de las bajas ya que la Mutualidad incomprensiblemente no quiere hacerse cargo, a pesar de que no hay normativa que respalde esta posición. Si bien, se plantean actuar contra esta actuación.

El Ministerio nos pone de manifiesto también su intención de realizar una Estrategia para la Justicia basada en mantener contacto y recibir las aportaciones de todos los operadores jurídicos y asociaciones civiles.

Bueno desde UGT nos mantenemos incredulos porque ya hemos escuchado tantas veces este tipo de propuestas que luego quedan en papel mojado, o bien asistimos atónitos a ver como hacen más caso a asociaciones civiles ajenos a la justicia que a los que realmente sabemos y conocemos esta Administración que esperaremos a ver los movimientos de este equipo ministerial y sus propuestas para ir respondiendo y actuando.



Algunos informa, UGT además defiende tus derechos

